



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 - DIC 2020	
Recibido.....	8.45.....Hs
Exp. N°.....	41497.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la cesión, por tiempo indeterminado, de la estación Belgrano y parte del predio posterior, a la ciudad de Santa Fe, por parte de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, organismo dependiente de la Nación.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 1º de diciembre de 2020, la Municipalidad de Santa Fe firmó un convenio con la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) por el cual la Nación cede por tiempo indeterminado la Estación Belgrano y parte del predio posterior a la ciudad de Santa Fe.

El acuerdo surge luego de las gestiones que la ciudad inició a principio de año y otorga el permiso de uso gratuito de un predio de 3,2 hectáreas que incluye el cuadro de estación, todo el edificio, y suma el predio que va desde bulevar Gálvez hacia el norte hasta la proyección de calle Chacabuco, entre avellaneda y la prolongación de Dorrego. El resto del extenso terreno seguirá en manos de Nación.

Uno de los puntos del convenio establece que la cesión no tiene plazo de caducidad con lo cual la estación Belgrano queda definitivamente en manos de la ciudad. Cabe recordar que el convenio anterior era por 10 años, plazo que venció justamente este año.

Las partes acordaron que la cesión del inmueble es para el funcionamiento del Centro de Exposiciones, Convenciones y Ferias de escala regional, además de las dependencias municipales.

La Estación de Pasajeros, el primer nombre que llevó la actual Belgrano, fue inaugurada en 1928. Por allí circulaban los usuarios del FFCC Central Norte Argentino que unía la capital santafesina con San Cristóbal. La terminal contaba con cuatro plataformas y seis vías. En la Planta Baja, estaban las oficinas operativas (Boletería, Jefe de Estación, Trenes, Encomiendas, Informes y Contaduría). Mientras que en Planta Alta funcionaban las oficinas de Superintendencia de Transporte y Comercial, División, Tracción, etc.

La desinversión en la red de trenes argentinos que comenzó a finales de 1980 y se acentuó en los '90 terminó con el flujo de usuarios del FF.CC. Hasta entonces prestaba servicios a Rafaela, San



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Francisco, Córdoba, San Justo, Resistencia, Tostado, Presidencia Roque Sáenz Peña, Añatuya, Rosario y Retiro.

A finales de los '90 y la década del 2000 vino el abandono y el remate del inmueble. A partir de gestiones realizadas por los gobiernos municipales, se comenzó un proceso de recuperación y puesta en valor de las instalaciones.

En la actualidad, el edificio funciona como centro de eventos y fue escenario de actividades locales, nacionales e incluso internacionales, por ejemplo con la realización de la Cumbre de Presidentes del Mercosur (2019).

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial